



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 251-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de julio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con informe N° 208-2020-GRJ/GGR, el Gerente General Regional – Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo eleva expediente sobre para la aprobación de la declaratoria de prioridad de la protección y conservación de la rana gigante y la Wancha de Junín al Consejo Regional para su revisión y aprobación.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el informe N° 208-2020-GRJ/GGR a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a fin de que evalúe y prosiga el trámite que corresponde.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el informe N° 208-2020-GRJ/GGR del Gerente General Regional a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de Julio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Abimael P. Rojas Ticse
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN